

De conformidad con las facultades establecidas en el Acuerdo IEEBC/CGE08/2025, y con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los numerales 7, 11, 13, 15 y 17, de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **6ª Sesión Extraordinaria dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California**, misma que tendrá verificativo el **día 15 de mayo de 2025** a las **16:30 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle Libramiento Sur número 3000, Colonia Cañón del Matadero, C.P. 22645, Tijuana, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban los distintos escenarios para el escrutinio y cómputo de votos durante el Cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
2. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 el Instituto Estatal Electoral e Baja California por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de Boletas Electorales en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.
3. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de personal adicional que tendrá acceso a la bodega electoral durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

4. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa de manera excepcional a las personas Supervisoras Electorales Locales Y Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales adscritas a otro Consejo Distrital, como personal adicional que participará en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como en la integración de la documentación para las casillas correspondientes, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.